

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10324 *Resolución de 9 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril de 2022, se ha publicado la Resolución de 19 de abril de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 55, de 22 de marzo de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 73, de 19 de abril de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia Huelva» número 94, de 18 de mayo de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 108, de 8 de junio de 2022, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manteniéndose la validez de las instancias presentadas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Palos de la Frontera, 9 de junio de 2022.–El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.